

Municipio de Garafia

Municipio de Tijarafe

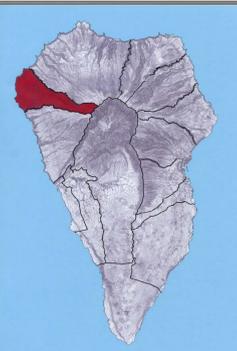
Plan	Uso	Descripción
PTET	TT	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías.
PGO	TT-2.7	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías del PTET. En SUELO RÚSTICO. Hotelero: modalidades según PTET. LEY 6/2002 art 7.2.203) y DECRETO 149/1986: entre 40 y 80 plazas HOTEL FAMILIAR.

PTET		NORMA 10.2
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	UTH	
TT	RAR-RAA-RPA-RPT-RPP	

PGO		NORMA 10.2
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	Categorización	
TT-2.7	RPP: 2.5-2.6-2.8-2.11-3.1-3.2-3.3	
	RPA: 2.2-2.5-3.1-3.2-3.3-3.4-3.5-3.6-3.8 3.9-4.1-4.2-4.3-4.4-4.5-4.6-4.7-4.8 4.9-4.10-4.11-4.12-4.13-4.15-4.16 4.17-4.18-4.19-4.20-4.21-4.22-4.23 5.2-5.3-5.4-5.5-5.6	
	RAR: Todas las unidades	
	RAA: Todas las unidades	

	Limite de Zona 0
	Limite de UTH
	Limite de Categorización

DILIGENCIA:
Que entiendo la Secretaría General de la Corporación, para hacer constar que pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Puntagorda, cuyo texto de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2010.
Puntagorda a 16 de junio de 2010.
LA SECRETARÍA,
Fdo.:
Marta González-Palencia Salazar



ARQUITECTO DIRECTOR
Felix Rodriguez de la Cruz



MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
ISLA DE LA PALMA
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN



SISTEMA TERRITORIAL
ORDENACIÓN DE USOS
TT-2.7

MAY 2010 1:10.000 U-16.7

planeamiento urbanístico
compatibilidad de usos PTET-PGO

APROBACIÓN DEFINITIVA